



PERSONAS INVITADOS A PARTICIPAR
EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.
PRESENTE

GERENCIA DE INGENIERIA
Oficio No. API.GI.164.2026

Asunto: Difusión de la Invitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de mayo de 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 fracción II, 40 primer párrafo y 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, y su reglamento, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., tiene a bien informar sobre las personas invitadas que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. API-GI-003-2026-IR para la adjudicación del contrato de la obra "Rehabilitación del muelle de concreto de la Terminal de Trasmordadores de Cozumel, Quintana Roo", a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos propios debidamente autorizados por la Gerencia de Planeación y Mejora Regulatoria de esta entidad, de conformidad con la siguiente información:

- I. Descripción de la obra: "Rehabilitación del muelle de concreto de la Terminal de Trasmordadores de Cozumel, Quintana Roo".

Fecha de visita al sitio de la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación y apertura de proposiciones	Plazo estimado de ejecución de los trabajos
26/mayo/2026 13:00 horas	26/mayo/2026 14:00 horas	01/junio/2026 12:00 horas	15 junio – 12 de septiembre 90 días naturales

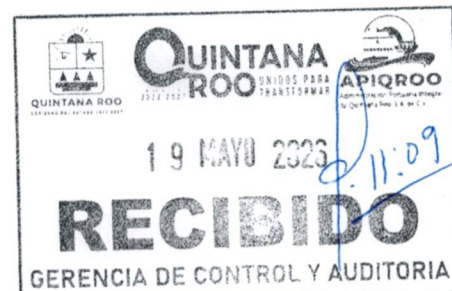
Para el presente procedimiento, se invitó a las siguientes empresas: Construye en Tierra y Mar S.A. de C.V., Ing. Pedro Isaías Pech Aranda (persona física) y al Arq. José Luis Gómez Carrillo (persona física). La entrega de la manifestación por inscrito de los interesados que acepten participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas deberá ser de la siguiente manera:

El oficio de aceptación puede ser enviado al correo electrónico jmazueta@apiqroo.com.mx con copia a hsansores@apiqroo.com.mx y mceme@apiqroo.com.mx o bien entregado físicamente en la Gerencia de Ingeniería ubicado en las oficinas centrales de la APIQROO, Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.

En espera de su participación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

ING. JUAN MANUEL AZUETA GOROGICA
GERENTE DE INGENIERÍA



C.c.p.- C. Liliana Kaul Varella. – Gerente de Control y Auditoria de la APIQROO.
C.c.p.- Lic. Victor Alfonso Pelayo Kieffer. – Coordinador de Fiscalización y Encargado del Órgano Interno de Control de la APIQROO.

C.c.p.- Lic. Francisco Javier Camelo Uc. - Gerente de Administración y Finanzas de la APIQROO.

Minutario.

JMAG/hsr/mgc

Calle 22 de enero N°261 entre Madero y Morelos, Col. Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 832 6101, 6126 y 6196

E-mail: apiqroo@apiqroo.com.mx / www.apiqroo.com.mx



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.